

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q,*  
*Notario*



1 ...

2 ESCRITURA Nº.

3 

|      |    |    |    |       |
|------|----|----|----|-------|
| 2014 | 17 | 01 | 04 | P4021 |
|------|----|----|----|-------|

4 FACTURA:

5 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MERSCLIN**

6 **MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

7 **OTORGADA POR:**

8 **COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

9 **A FAVOR DE**

10 **COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

11 CUANTIA: INDETERMINADA

12 DI: 3 COPIAS

13 H.R.

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital  
15 de la República del Ecuador, hoy martes dieciocho de Marzo del año  
16 dos mil catorce, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO  
17 QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, comparecen la señora  
18 MARIA EULALIA RON SEVILLA, viuda en su Calidad de Gerente y  
19 Representante Legal de la Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y  
20 SERVICIOS CIA. LTDA., conforme se justifica con el documento que sea  
21 adjunta como habilitate. La compareciente es de nacionalidad  
22 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón Quito,  
23 legalmente capaz, a quienes conozco de que doy fe y me solicita que  
24 eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación  
25 transcribo: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su  
26 cargo sírvase insertar una que contenga, la Reforma de Estatutos de la  
27 Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. al  
28 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-

0000001

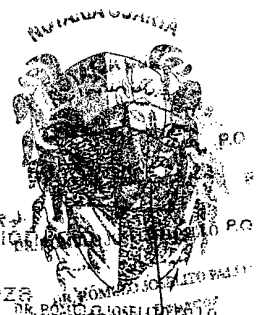
*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Josecito Pallo Q,*

*Notario*

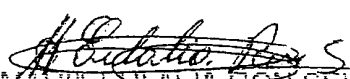
1 Comparece a la celebración de la presente escritura publica la señora  
2 MARIA EULALIA RÓN SEVILLA, en su calidad de Gerente y Representante  
3 Legal de dicha compañía; la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,  
4 de ocupación empleada privada, de estado civil viuda, domiciliada en el  
5 Distrito Metropolitano de Quito, interviene debidamente autorizada por la  
6 Junta General de Socios, celebrada el diez de enero del año dos mil  
7 catorce acta cuya copia certificada se adjunta a fin de que se incorpore como  
8 habilitante, así como el nombramiento de Gerente debidamente inscrito en el  
9 registro Mercantil correspondiente. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La  
10 COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA, se  
11 constituyo según escritura pública celebrada ante el doctor JUAN VILLACIS  
12 MEDINA Notario noveno del Cantón Quito, (encargado) el cuatro de  
13 septiembre del dos mil seis, y se inscribió en el Registro de Mercantil del  
14 mismo Cantón el catorce de septiembre del dos mil seis, mediante  
15 Resolución numero veinte y cuatro veinte y dos . b) La Junta General  
16 Universal Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y uno de Julio del dos  
17 mil ocho. Autorizó la Reforma de Estatutos, Mediante escritura celebrada el  
18 veinte y uno de Agosto del año dos mil ocho, ante el doctor Juan Villacis  
19 Medina Notario Noveno del Cantón Quito (encargado), y debidamente  
20 inscrita en el registro Mercantil el veinte y siete de Noviembre del año dos mil  
21 ocho; c) La Junta General Universal de socios celebrada el diez de Enero  
22 del año dos mil catorce. Autorizo la Reforma de los Estatutos. TERCERA:  
23 PARTE RESOLUTIVA.- En base a los antecedentes que se dejan  
24 planteados, la compareciente en la calidad que comparece, manifiesta que  
25 ha sido facultada por los socios de la compañía para otorgar la presente  
26 escritura de Reforma de Estatutos en los siguientes términos: La Compañía  
27 MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Se reforma el  
28 Artículo tercero, del objeto social, el mismo que a futuro dirá: ARTICULO

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josecito Pallo 2,*  
*Notario*

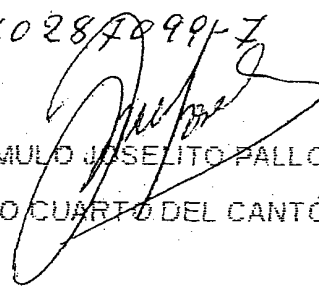


1 TERCERO: La Compañía tiene por objeto dedicarse a la realización  
2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de mensajería, Limpieza  
3 Alimentación, Para cumplir con este fin social al efecto la compañía podrá  
4 abrir sucursales, agencias y oficinas dentro y fuera del país; celebrar toda  
5 clase de actos o contratos que le permitan el cumplimiento de su objeto  
6 social. Representación agencia, asociación con personas naturales o  
7 jurídicas nacionales o extranjeras que se dedican a actividades afines o  
8 similares o complementarias con el objeto social. CUARTA.-  
9 DECLARACION: La señora María Eulalia Ron Sevilla, en su calidad de  
10 Gerente y Representante Legal de MERSCLIN MANTENIMIENTO Y  
11 SERVICIOS CIA. LTDA, declara bajo juramento que todos los socios de la  
12 compañía son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA.- PETICION.- Usted  
13 señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena  
14 validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que se halla firmada  
15 por el Doctor Edwin Pérez portador de la matrícula número diecisiete  
16 guion dos mil guion ciento sesenta del Foro de Abogados del Consejo de  
17 la Judicatura. Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura  
18 pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere,  
19 y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, esta se afirma y  
20 se ratifica de todo lo expuesto y para constancia firman conmigo en  
21 unidad de acto de todo lo cual doy fe.

0000002

23   
24 MARIA EULALIA RON SEVILLA

25 C.C. 170287099-7

26   
27 DR. RÓMULO JOSEQUITO PALLO QUISILEMA  
28 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

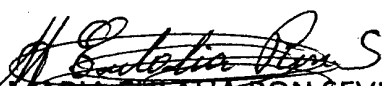
El Nota....

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.

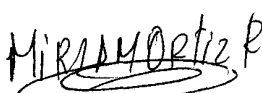
En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 10h00, en las Oficinas de la Compañía, situadas en la Av. De la Prensa 1105 y Subt. José Suarez, se constituyen en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA, los socios de la Compañía "MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Acto seguido, se procede a constatar el Quorum de las asistentes las señoras MARIA EULALIA RON SEVILLA, propietaria de noventa y cinco, por ciento, de las participaciones quien por sus propios derechos y en calidad de Gerente de la Compañía, actuará como Secretaria, la señora MYRIAN ESPERANZA ORTIZ RON, con cinco por ciento de participaciones: en su calidad de Presidente, la señora secretaria indica que se encuentran presentes la totalidad del capital social de la Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Acto seguido se procede a poner en consideración el Orden del Día. PUNTO UNICO: Aprobar la Reforma de los Estatutos de la Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Toma la palabra la señora Presidenta pregunta a los socios si desean constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. lo cual es aprobado por unanimidad, quedando legalmente constituida.- La Presidenta expone que " es necesario realizar la Reforma al Estatuto a fin de cumplir, con lo establecido en la Ley. La Junta General de socios Resuelve se proceda a la Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos de la COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. en los siguientes términos y que a futuro dirá ARTICULO TERCERO: La compañía tiene por objeto dedicarse a la siguiente realización de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE MENSAJERIA, LIMPIEZA, Y ALIMENTACION, para cumplir con este fin social al efecto la compañía podrá abrir sucursales, agencias y oficinas dentro y fuera del país; celebrar toda clase de actos o contratos que le permita el cumplimiento de su objeto social, Representación, agencia, asociación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se dedican a actividades afines o similares o complementarias con el objeto social. La Junta General de Socios, Autoriza a la señora MARIA EULALIA RON SEVILLA, Gerente de la Empresa, a que realice el trámite

respectivo ante un Notario Público del Cantón y Solicitar la aprobación respectiva en la Superintendencia de Compañías. Una vez que se ha tratado el punto motivo de esta convocatoria, se suspende la sesión por treinta minutos para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.



  
SRA. MARIA EULALIA RON SEVILLA ✓

GERENTE - SECRETARIA

  
SRA. MYRIAN ESPERANZA ORTIZ RON ✓

PRESIDENTE

0000003

ECUATORIA \*\*\*\*\* V4433V4422

NIUDO NELSON ORTIZ

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

EDUARDO RON

EDELHIRA SEVILLA

QUITO 28/07/2009

REN 1594996



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA 170287099-7

RON SEVILLA MARIA EULALIA

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

08 NOVIEMBRE 1948

004-1 0510 69233 F

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1948



*H. Esteban Ron S*

170287099-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0266 1702870997

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RON SEVILLA MARIA EULALIA

|           |                 |   |
|-----------|-----------------|---|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | LA CONCEPCION   |   |
| QUITO     |                 |   |
| CANTÓN    | PARROQUIA       | 1 |
|           | ZONA            |   |

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se...

en fojas.

Quito, a 18 MAR 2014

*[Signature]*

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.

NOTARIO CUARTO



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792051878001  
RAZON SOCIAL: MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: MERSCLIN MANTENIMIENTO Y  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: RON SEVILLA MARIA EULALIA  
CONTADOR: URRUTIA GUEVARA JEANNETTE AMPARITO

0000004

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/09/2006 FEC. CONSTITUCION: 14/09/2006  
FEC. INSCRIPCION: 21/09/2006 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE MENSAJERIA Y LIMPIEZA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N45-113 Intersección: JOSE SUAREZ Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL INSTITUTO CORDILLERA Telefono Trabajo: 022246154 Email: merclin20@yahoo.es Fax: 022246154 Telefono Trabajo: 022923709 Celular: 0999843009

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

### NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió en fojas. Quito, a

18 MAR 2014  
DR. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EMCY130812

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 06/02/2013 12:33:13

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792051878001

RAZON SOCIAL: MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/09/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE MENSAJERIA Y LIMPIEZA.

INSTALACION, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE CAÑERIAS, SANITARIOS, INCLUSO OTRAS INSTALACIONES DE FONTANERIA.

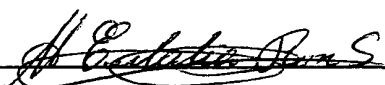
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTACION.

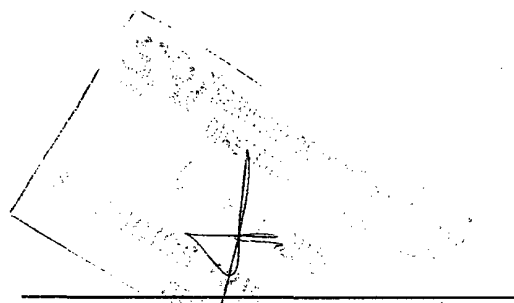
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

ACTIVIDADES DE FUMIGACION.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N45-113  
Intersección: JOSE SUAREZ Referencia: A UNA CUADRA DEL INSTITUTO CORDILLERA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022246154  
Email: merclin20@yahoo.es Fax: 022246154 Telefono Trabajo: 022923709 Celular: 0999843009

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EMCY130812

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 06/02/2013 12:33:13

Quito, a 16 de septiembre de 2012

Señora:  
MARIA EULALIA RON SEVILLA  
Ciudad

De mi consideración

Certifico y comunico a usted, que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Celebrada el 13 de septiembre de 2012, y de acuerdo a los términos de la convocatoria de dicha junta, se procedió a nombrar GERENTE de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted como GERENTE de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS, ejercerá a más de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías, las establecidas en los Estatutos de la Compañía y las demás que le corresponden por Ley. Además ejercerá la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA., Se constituyó el 4 de Septiembre del 2006, por Escritura Pública, celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacís Medina, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número 2422 tomo 137 de fecha 14 de septiembre de 2006.

Un cordial saludo,

*Myrian Esperanza Ortiz Ron*  
MYRIAN ESPERANZA ORTIZ RON  
PRESIDENTE

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en sujeción.  
Quito, a 13 MAR 2014  
DR. ROSALBA JOSELITO PALLA Q.  
NOTARIA CUARTA

RAZON: Yo, MARIA EULALIA RON SEVILLA, acepto el nombramiento de Gerente, Quito, a 16 de septiembre de 2012.

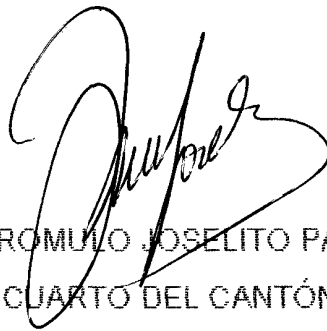
*Maria Eulalia Ron Sevilla*  
MARIA EULALIA RON SEVILLA  
CC. 170287099-7  
GERENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 13137 del Registro de  
Nombramientos Tomo N° 143  
24 SEP 2012

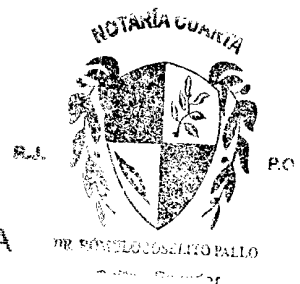


Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
F. CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
Tercera COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MERSCLIN  
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. OTORGADA  
POR: COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS CIA. LTDA. A FAVOR DE COMPAÑÍA  
MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.  
DEBIDAMENTE FIRMADA SELLADA EN QUITO, EL  
DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Dando cumplimiento a lo resuelto en el artículo segundo de la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001530 de fecha veinte y dos de abril del dos mil catorce emitida por la Superintendencia de Compañías, tomé nota de la APROBACIÓN de la Reforma del Estatuto social de la compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA LTDA al margen de la matriz de la 0000006 escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Noveno Encargado, Juan Villacis Medina, el cuatro de septiembre del dos mil seis.

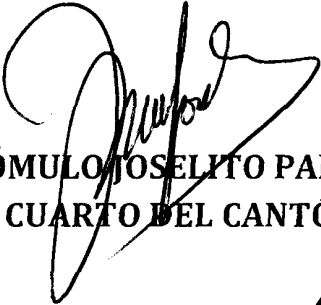
Quito, 25 de abril del año 2014

**DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**



----- **ZON DE MARGINACION:** Al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA**, celebrada el 18 de marzo del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario Cuarto del Cantón Quito y dando cumplimiento a lo ordenado por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001530 de 22 de abril de 2014, tomé nota de la Aprobación de la Reforma del Estatuto Social de la mencionada compañía.- Quito, 28 de abril del 2014.

0000007

  
**DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.**  
**NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



CR



TRÁMITE NÚMERO: 26029

0000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 15735                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/05/2014                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1464                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                         | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1702870997     | RON SEVILLA<br>MARIA<br>EULALIA | Quito               | REPRESENTANTE<br>LEGAL   | Viudo        |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                           |                                                                       |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:           | REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA:                          | 18/03/2014                                                            |
| NOTARÍA:                                  | NOTARIA CUARTA                                                        |
| CANTÓN:                                   | QUITO                                                                 |
| Nº. RESOLUCIÓN:                           | RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001530                                |
| FECHA RESOLUCIÓN:                         | 22/04/2014                                                            |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA:                    | SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS                                      |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | DR. OSWALDO NOBOA LEON                                                |
| PLAZO:                                    | 0                                                                     |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:                    | MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.                         |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:                 | QUITO                                                                 |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000010

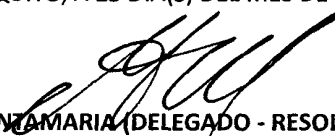
NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2422 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

